



## Medidas de regulación del tráfico para la operación retorno del fin de agosto

- Se realizarán 5 millones de desplazamientos en automóvil
- En el dispositivo participan unos 8.300 agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y 250 funcionarios de la DGT

**29-ago-2002.-** Con motivo de la finalización del mes vacacional de agosto, comienzo del de septiembre y su coincidencia con un fin semana, desde las 15 horas del viernes día 30 de agosto hasta las 24 del domingo 1 de septiembre la Dirección General de Tráfico pone en marcha el dispositivo especial que trata de lograr mayor seguridad y fluidez en la circulación para los, aproximadamente, **5 millones de desplazamientos en automóvil** que se producirán durante esos días en nuestras carreteras.

El retorno de los que finalizan sus vacaciones en este mes, el más importante en cuanto al número de viajes del periodo veraniego, y la salida de los que comienzan sus vacaciones en septiembre originará un intenso movimiento de vehículos por las principales carreteras.

Los desplazamientos se producirán en trayectos de largo recorrido, principalmente por el **regreso** desde las zonas de costa y segundas residencias hacia los grandes núcleos urbanos, siendo éste escalonado desde los días previos y durante el propio fin de semana, especialmente el domingo 1 de septiembre, y de **salida** hacia zonas turísticas de costa entre el viernes y sábado. A estos movimientos de retorno y salida por finalización y comienzo de vacaciones se unirán los habituales de un fin de semana estival, lo que provocará una circulación muy intensa que puede producir problemas de fluidez.

Este retorno también lo efectuarán ciudadanos de otras nacionalidades de paso por España, como es el caso de los inmigrantes magrebíes y portugueses, o de vacaciones en nuestro país que se desplazarán



principalmente por las rutas que desde las costas del Mediterráneo, Portugal y del Estrecho llevan hacia países de Europa Central.

## DISPOSITIVO ESPECIAL

El dispositivo montado cuenta prácticamente con **todos los efectivos** de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, unos **8.300 agentes**, junto con ellos, **250 funcionarios**, personal técnico especializado que atienden labores de vigilancia, regulación e información en los distintos centros de Gestión del Tráfico, apoyados por **18 helicópteros** con misiones de vigilancia desde sus bases de Madrid, Valencia, Zaragoza, Sevilla, Málaga y A Coruña con una cobertura casi absoluta de la red vial.

## MEDIDAS REGULACIÓN

Dentro de las medidas de regulación del tráfico: está previsto que si las circunstancias lo requieren se puedan instalar más de 500 kilómetros de carriles adicionales para aumentar la capacidad de circulación de vías saturadas, principalmente en salida de grandes núcleos urbanos; se restringirá la circulación de vehículos de mercancías peligrosas, transportes especiales y durante algunos tramos horarios y carreteras de especial intensidad de circulación de todos los camiones de masa máxima autorizada de más de 7.500 kg. ( ver cuadro del dossier). Las obras en las carreteras en fase de ejecución que afecten a la plataforma de la calzada serán suspendidas entre las 13 horas del viernes 30 de agosto y las 24 del domingo 1 de septiembre en que finalizará la operación.

## INFORMACIÓN

En cuanto a la información sobre el desarrollo de la operación los ciudadanos, en general, tienen a su disposición varios servicios que la DGT facilita gratuitamente:

- BOLETINES INFORMATIVOS DE RADIO
- INTERNET <http://www.dgt.es>
- TELETXTO DE TVE página 600
- TELETXTO DE TELE 5 página 540
- VÍA DIGITAL Canal "Vía Tráfico"
- DESDE TELÉFONO MÓVIL
  - . Movistar "En Ruta" 505
  - . WAP <http://www.dgt.es/index.wml>
- TELÉFONO 900 123 505

Se ha redactado un dossier, en el que por provincias, se detallan los puntos conflictivos, por intensidad de circulación o por obras, itinerarios alternativos, medidas de regulación, horas y carreteras más concurridas.

-----